

CELEBRARTE, O. V. R. E. J. TA M. R. A. V. E. D. E. S. A. N. O. D. E. S. E. T. E. C. E. N. T. O. S. N. O. V. E. N. T. A. Y. C. I. N. C. O.

Ciudad de Murcia celebró adons el septiembre simul setecientos noventa y cinco y presento la Real Cédula de su Magestad y el Real Consejo de Castilla que antecede su fecha en Madrid a tres del proximo Mayo, y presento a el Sr. Bartholome Juana Exorivano de Camara, ganada a invitancia a el Señor Sr. Nicolaz Arca yca, Regidor perpetuo deste Ayuntamiento y Diputado de los Reynos, que se haga nuevo sorteo para la comision de Millones, encluyendo en el al interesado; En la que se manda y se forma en el asuntto esta Ciudad en la forma y modo q. contiene; a la qual se hizo relacion, y tambien de los Reclamos presentados por D. Nicolaz Arca yca y Arca, como Apoderado nombrado de el Señor Solicitador de lo de su Magestad Real Hacienda, a lo que sea servido mandar el Señor Consejo por su provehido a veinte y siete del mismo mes, se hizo presente dho Real Despacho a este Ayuntamiento en el primer o que celebró para que acuerde lo combeniente en el asuntto, y habiendo oido tratado y conferido, y sobre los particulares que comprende la proposicion anterior, presentada por el Señor Sr. Alvaro Manrera Regidor Decano en que manifiesta con la mayor individualidad todos los antecedentes y poverim en que se halla este Ayuntamiento de secutax los sorteos de Diputados de Millones en la misma forma que antiguamente se practica, con Dolar, y no con Redulas en Bandaja, como dho Señor Sr. Nicolaz Supone; existiendo en dha suerte y lamente los que han tenido ganados Cavilados y funciones correspondientes; Todo segun y como esta mandado por dho Real Consejo; y deseando la Ciudad evaguar completamente el Informe que le ordena el mismo Supremo Tribunal; Nombró por Co-